

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 162 - ...

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET NO INTRODUCIR INNOVACIONES

REFERENTES A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA

ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITO-
MESA DE ENTRADA
21 JUN 1989
SEC. <u>2</u> N° <u>162</u> HORA <u>18.</u>

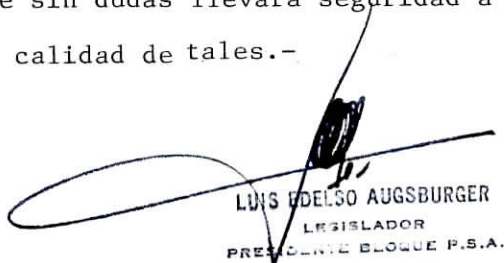
PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

La inminencia del cambio de autoridades Nacionales y por ende las Territoriales, ha generado el presente proyecto de Resolución que tiene como objetivo fundamental el de solicitar a las actuales autoridades que no se innove respecto del personal que reviste en calidad de contratado en la Administración pública Territorial y cuyos contratos y/o designaciones temporarias se encuentren en período de vencimiento.-

La actual situación socio-económica por la que atraviesa el país y a la cual no es ajena nuestro territorio, perjudica en mayor medida a los sectores asalariados, motivo por el cual solicito la adhesión de mis pares para aprobar el presente proyecto que sin dudas llevará seguridad a aquellas personas que al presente revisten en calidad de tales.-


LUIS EDELISO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

032

QUE NO DEBERIA PRODUCIR

Artículo 1°*: ~~Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial no producir~~ innovaciones referente a la planta de personal contratado y/o en planta transitoria que actualmente se desempeñen en calidad de tales en la Administración Pública Territorial y/o Organismos -/ descentralizados.- 1

Artículo 2°*. De Forma.-



LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.